

VV.AA.

HOMENAJE
A DON ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

GRANADA, 2008

Responsables de la edición:
JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO
MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las Leyes.

© LOS AUTORES
© UNIVERSIDAD DE GRANADA

Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz

ISBN: 978-84-338-4548-1 (Obra completa)

ISBN: 978-84-338-4549-8 (Tomo I)

ISBN: 978-84-338-4550-4 (Tomo II)

ISBN: 978-84-338-4551-1 (Tomo III)

Depósito legal: Gr./925-2008

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: García Sanchis, M.^a J., Granada

Diseño de cubierta: José M.^a Medina Alvea

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

ÍNDICE

<i>Prólogo del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía</i>	XI
<i>Nota de los editores</i>	XIII
<i>Notas sobre la artesanía del cuero en Almagro (ordenanzas de zapatería, 1551).</i> —CLARA ALMAGRO VIDAL	1
<i>Archivo Histórico de la ciudad de Granada. Análisis bibliográfico y valoración de sus fuentes.</i> —M. ^a ANGUSTIAS ÁLVAREZ CASTILLO	15
<i>El libro de ocio honesto y curioso en el imaginario español moderno: Mercado y almoneda escolásticos del mundo (ss. XVI y XVII).</i> —CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ	27
<i>Urban life in Spain and Europe: Points of comparison.</i> —JAMES S. AMELANG ...	49
<i>Patronatos nobiliarios sobre las órdenes religiosas en la España Moderna. Una introducción a su estudio.</i> —ÁNGELA ATIENZA LÓPEZ	67
<i>La imprenta y el libro religioso en la Cataluña de los siglos XVI y XVII.</i> —JOSÉ LUIS BETRÁN/CARLOS BLANCO FERNÁNDEZ	83
<i>El impacto de las crisis agrarias en el campesinado andaluz a principios del siglo XVI.</i> —MERCEDES BORRERO FERNÁNDEZ	105
<i>Voces nuevas de la corte. Un apunte sobre la construcción del léxico cortesano altomoderno.</i> —FERNANDO BOUZA	137
<i>Exclusión laboral y rentabilidad económica. Esclavas moriscas en la cúspide de la organización gremial.</i> —JUAN JESÚS BRAVO CARO	161

<i>Aproximación al estudio del olivar en Andalucía durante la baja Edad Media.</i> —EMILIO CABRERA	179
<i>La enajenación de oficios públicos en Castilla durante la Edad Moderna: Las escribanías de Baza (siglos xv al xvi).</i> —M. ^a DEL CARMEN CALERO PALACIOS/FRANCISCO J. CRESPO MUÑOZ	197
<i>Hacienda y finanzas públicas en el Reino de Navarra (1284-1305).</i> —JUAN CARRASCO	215
<i>Los Estados Generales del Franco Condado y las finanzas de la monarquía hispánica: El «Don Gratuito» en los siglos xvi y xvii.</i> —JUAN M. CARRETERO ZAMORA	239
<i>Honor y paz en la Andalucía del Antiguo Régimen.</i> —JAMES CASEY	263
<i>Los Austrias, la Corona de Aragón y la de Castilla: Cuestiones a la luz de la Historia comparada.</i> —GREGORIO COLÁS	277
<i>Los contadores del concejo sevillano en la Baja Edad Media.</i> —ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ	297
<i>Antonio Domínguez Ortiz: Tres milenios de historia.</i> —JOHN ELLIOTT	319
<i>Bienes de Sancho de Benavides en Guadix y su tierra. Ventas al Marqués de Villena (Siglos xv-xvi).</i> —MANUEL ESPINAR MORENO	325
<i>Avisos para un gobernador. Notas sobre el condado de Chinchón en el siglo xvi.</i> —ALFONSO FRANCO SILVA	341
<i>El rey y sus contadores mayores: el memorial de descargos de Juan Alonso Serrano y el obispado de Málaga tras la conquista.</i> —ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ/M. ^a JOSÉ OSORIO PÉREZ	357
<i>Hagionimia de iglesias y monasterios del Pirineo a Finisterre en los siglos ix a xii.</i> —JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR	403
<i>Conflictos de los cabildos eclesiásticos en la transición de los reinados de Carlos I y Felipe II.</i> —JOAQUÍN GIL SANJUÁN/M. ^a ISABEL PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ	415
<i>Sobre la corrupción judicial .</i> —INÉS GÓMEZ GONZÁLEZ	435

<i>Sevilla y su entorno urbano, punto de confluencia entre el Mediterráneo y el Atlántico.</i> —MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ	451
<i>Documentos reales del Archivo de la Real Chancillería de Granada (1304-1765).</i> —M. ^a DOLORES GUERRERO LAFUENTE	463
« <i>Por la grandeza desta casa y por haber ocupado los maiores puestos de la Monarquía</i> »: nobleza y limpieza de sangre de la Casa de los Vélez (siglos XVI-XVII).—JUAN HERNÁNDEZ FRANCO/SEBASTIÁN MOLINA PUCHE	495
<i>Los bienes confiscados a moriscos huidos al Norte de África: Datos sobre su cobro y administración en el Reino de Granada.</i> —ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA	517
<i>La configuración urbanística de Alcalá la Real antes y después de la conquista de Granada.</i> —CARMEN JUAN LOVERA/FEDERICO BARQUERO MESA	547
<i>De nuevo sobre los judíos granadinos al tiempo de su expulsión.</i> —MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA	555
<i>Los servicios mudéjares de 1496 y 1499.</i> —JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER	581
<i>La ciudad medieval de Guadix a la luz de la arqueología. Reflexiones a partir de la intervención arqueológica en su muralla y en el torreón del Ferrero.</i> —ANTONIO MALPICA CUELLO	599
<i>Aportación documental a la historia de Baza.</i> —RAFAEL MARÍN LÓPEZ	621
<i>Sobre la población de Lucena en 1495.</i> —M. ^a ÁNGELES MARTÍN ROMERA/LUIS RAFAEL VILLEGAS DÍAZ	641
<i>Sobre la difícil delimitación de un campo: la herejía en Europa del Pleno Medioevo.</i> —EMILIO MITRE FERNÁNDEZ	655
<i>El nuevo fisco castellano y el Gran Capitán: La carta de privilegio de los Reyes Católicos sobre las mercedes de Órgiva (Granada).</i> —M. ^a AMPARO MORENO TRUJILLO	669
<i>Reflexiones sobre el concepto de Historia de España en la obra de Antonio Domínguez Ortiz.</i> —M. ^a JOSEFA PAREJO DELGADO	689

<i>Ferrandi Martia Coniunx: Isabel la Católica y la Guerra de Granada.</i> —RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA	709
<i>La censura inquisitorial de la Brevísima Relación del padre Las Casas.</i> —MANUEL PEÑA DÍAZ	721
<i>Los secretarios de Hacienda y del Consejo de Hacienda, siglos xv-xvii (1).</i> —JOSÉ MANUEL RABASCO VALDÉS	737
<i>Los secretarios durante las regencias. La preparación de la generación burocrática posterior.</i> —JOSÉ MANUEL RABASCO VALDÉS	747
<i>Aristocracias, identidades y espacios políticos en la monarquía compuesta de los Austrias. La casa de Borja (ss. xvi y xvii).</i> —ÁNGELES REDONDO ÁLAMO/BARTOLOMÉ YUN CASALILLA	759
<i>La fiscalidad jacobea en Andalucía (1492-1834).</i> —OFELIA REY CASTELAO	773
<i>Las naciones en el ejército de los Austrias.</i> —LUIS RIBOT GARCÍA	799
<i>Contactos de nobles musulmanes y cristianos en la frontera de Granada.</i> —JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA	821
<i>Sistemas de recaudación y tablas de equivalencias. El caso de la villa de Castrogeriz.</i> —ADELINA ROMERO MARTÍNEZ	833
<i>Poder y conflictos en la formación de las ordenanzas municipales de Ronda (1485-1590).</i> —JOSE MARÍA RUIZ POVEDANO	855
<i>Sobre las guerras de bandos en Valencia. Un informe del abogado fiscal en el siglo xvi.</i> —EMILIA SALVADOR ESTEBAN	885
<i>El Diccionario de Tomás López como fuente para el estudio de la Edad Media del Reino de Granada.</i> —CRISTINA SEGURA GRAÍÑO	903
<i>Familia, burocracia y ascenso social en la España de los Austrias. Notas prosopográficas para el estudio de la parentela de don Rodrigo Vázquez de Arce, Presidente de Castilla.</i> —ENRIQUE SORIA MESA	921
<i>Dimensiones religiosas en Isabel la Católica.</i> —LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ	945
<i>Índice general</i>	955

PRÓLOGO

Las tierras andaluzas han sido a lo largo de la historia cuna de personajes eminentes que han iluminado su trayectoria vital con tal intensidad que han servido de ejemplo y guía a sus coetáneos, marcando pautas a seguir que perduran a lo largo del tiempo. Me corresponde hoy escribir unas palabras de presentación al homenaje que tributamos a uno de estos andaluces que por su sabiduría, por su impresionante producción científica, por su hondo sentimiento de Andalucía y por su profundo sentido humanista de la existencia mereció en vida ser nombrado por la Junta «Andaluz Universal» (1983) e «Hijo predilecto de Andalucía» (1985), así como que los ayuntamientos de las dos ciudades andaluzas a las que se sintió muy especialmente ligado, Sevilla, lugar de su nacimiento y a la que amó de forma apasionada, y Granada, su última morada terrenal y donde reposan sus restos, le otorgaron el honor de nombrarle hijo predilecto, la primera, e hijo adoptivo, la segunda, concediéndole asimismo ambas la medalla de oro de su ciudad. Estoy hablando de don Antonio Domínguez Ortiz, quien sin duda encarna como pocos en su persona y en su vida la unión de la rica y fecunda diversidad de las tierras y los hombres de Andalucía. Tierras y hombres a los que estudió en su evolución histórica, con lo que nos brindó un mayor conocimiento del «ser andaluz».

Fue don Antonio un hombre con una sólida formación que abarcaba una amplia gama de conocimientos, no limitados al campo de la historia, pues, junto a su labor como historiador, en la que se distinguió por su cotidiana y constante asiduidad a los archivos y bibliotecas, no dejó de enriquecer su espíritu con un variado periplo de curiosidad científica siempre vivo en su quehacer intelectual.

De ahí que no sólo fuera su tierra andaluza la que le otorgara en vida honores y distinciones, sino que su valía encontró asimismo el reconocimiento de no pocos lugares de España y del extranjero —doctorados «Honoris causa», premios, cruces...— que culminarían con la elección como académico de número de la Real Academia de la Historia (1973) y con la obtención del «Príncipe de Asturias» de Ciencias Sociales (1982) y del «Menéndez Pidal» de Investigación Histórica (1986).

Su investigación se adentró de forma plena en el estudio de la historia social. Es con referencia a esta concepción historiográfica donde hay que contemplar la obra del profesor Domínguez Ortiz para quien la HISTORIA, para ser considerada como tal, tiene que ser de modo inexcusable SOCIAL.

En este terreno, desde muy pronto —*La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna* (1952)— se decantó su preocupación por el estudio de los sectores marginados, sectores que estarían siempre presentes en su amplia historiografía, como se plasmó en su magnífica síntesis —en colaboración con el hispanista Bernard Vincent—, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* (1978). No es este el lugar de realizar un seguimiento de toda su obra, sino simplemente de constatar cómo abrió campos históricos a la investigación hasta entonces poco tratados, inaugurando siempre vías de trabajo a una pléyade de estudiosos posteriores.

No obstante, no me resisto a mencionar dos libros. El primero, por el que su autor tenía especial estima, *Andalucía, ayer y hoy* (1983), en el que con su habitual clarividencia analiza aspectos vitales de Andalucía, en los que se percibe la historia como algo vivo que desemboca en la actualidad, ya que, por encima de todo, don Antonio, como historiador, vive plenamente en su presente. El segundo, que parece ineludible resaltar, es la obra que él mismo consideró su «testamento historiográfico»; me refiero a su *España, tres milenios de Historia* (2000), magistral síntesis, en la que, utilizando palabras suyas, «conjuga el deseo personal de perfilar la imagen de una España «madre de muchos pueblos» y la aspiración del docente que querría transmitir esa imagen a un público amplio».

Por todo ello, y por mucho más que ha quedado en el tintero, era de justicia que se le hiciera este homenaje por parte de muchos de los que han admirado su obra como historiador, fruto de su entrega al trabajo, reuniendo, como los verdaderos sabios, una sencillez y una desbordante bondad, como mostró en la preocupación que tuvo siempre por los marginados, tanto en su obra historiográfica como en la realidad que le tocó vivir.

Francisco Vallejo Serrano
*Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
de la Junta de Andalucía*

NOTA DE LOS EDITORES

Fue una tarde de enero, año 2003; Antonio Domínguez Ortiz, sevillano de nacimiento, con noventa y tres años de edad, don Antonio para todos los amantes de la Historia, nos dejaba. Todos quedamos un poco huérfanos ese día, huérfanos de su persona, que no de su enseñanza. Se nos iba el andaluz universal, el hombre de bien, el historiador sagaz, el renovador de nuestra historiografía, el pionero en tantos campos de investigación que apenas le quedó alguno por tratar, la encarnación del sentido común en una disciplina tan compleja como la Historia, la dignidad personalizada de todos los que nos dedicamos a historiar...

Persona íntegra, en su conducta y en su profesión, hizo, más allá de las escuelas historiográficas, de ese sentido común su bandera. Aunque se viera envuelto en algunas, huyó de las polémicas hueras y buscó siempre ese insoslayable hábito de humanidad que hay en la Historia. Le interesaba, ante todo la sociedad, la sociedad del Antiguo Régimen, ni para elogiarla ni para vituperarla, sino para comprenderla, fuera de prejuicios historiográficos. Tan profunda repercusión tuvo desde los años cincuenta su análisis social, a partir *La sociedad española del siglo XVIII* o de su aportación a la *Historia económica y social de España y América*, dirigida por Vicens Vives, que ya no se escribió la Historia Moderna de España de la misma manera.

Y, aún antes que eso, vino a llenar con éstos y otros estudios vastos desiertos donde la investigación brillaba por su ausencia y, a lo sumo, se repetían tópicos que apenas pasaban del alegato. Con discreción y elegancia, características de su ser y de su actuar, amó la Historia y desveló sus misterios en épocas de penuria y de abundancia. Su vida es un espejo de la Historia reciente de España y supo mantener su integridad intelectual, de una forma exquisita, en los tiempos de la República, bajo el franquismo y con la democracia. Nunca sabremos agradecer lo bastante esa callada autonomía que nos ha brindado su obra durante décadas y décadas.

Ese es su mejor legado. Se nos fue el maestro, pero no su magisterio. Ahora, cuando el tiempo comienza a borrar su imagen —nunca su memoria— se impone releer su obra, saborearla, captar los matices y desbrozar las veredas ya señaladas por él y en algunos casos —afortunadamente cada vez menos— todavía inexploradas. Todos sus trabajos, aun los más breves, locales o esquemáticos, resumaban la grandiosidad de quien escruta con ojos de elevados horizontes, de quien nunca agota su

sabiduría, de quien medita sus explicaciones y de quien es capaz de aprehender el todo por la parte y de atisbar en el todo la complejidad de las partes.

Cuando abrió el camino para los estudios dieciochescos, en el que apenas se internaban un puñado de curiosos pioneros, nos descubrió un mundo nuevo. La España de la Ilustración cobraba vida, más allá del pensamiento y la cultura, para revelarnos las luces y sombras de su demografía y de su economía, los vaivenes de su sociedad y el auténtico pulso de las reformas ilustradas.

Igualmente, la época de los Austrias, de forma especial el tan desconocido siglo XVII, cobraba un nuevo relieve a la luz de estudios como *Política y Hacienda de Felipe IV*, sin contar con los sugerentes análisis de la sociedad de un siglo marcado por la «crisis». *La sociedad española del siglo XVII* es un estudio, por muchos motivos, modélico. Las fuentes pasaban por sus manos como la luz por el prisma, destilando las citas más sabrosas y las explicaciones más certeras para reconstruir una parcela de nuestro pasado que reclamaba con urgencia atención y que encontró en la mirada perspicaz de don Antonio una nueva y completa perspectiva.

Las minorías fluían en sus trabajos como un río natural. Le gustaban estos olvidados de la Historia, a los que trataba con la mesura que aplicaba a todo, sin victimismos, pero también sin prejuicios, siempre sin rencores. Los esclavos, los extranjeros, los gitanos, los expósitos, los moriscos, los conversos pasan por el tamiz de su pensamiento, encajando en el cuadro vivo de una sociedad intransigente, pero con un guiño de simpatía, de humanidad, que nunca pasaba desapercibido.

Y qué decir de su aproximación a la Historia de Andalucía, desde la madurez alertada contra el apasionamiento. Análisis modélicos de la unidad en la diversidad de Andalucía, de las tendencias de las distintas partes y de la conjunción en un todo. Es un lujo analizar lo específico sin renunciar a lo genérico, explicar las imbricaciones entre territorios dentro de un complejo socio-político de mayor alcance, del que pueden extraerse conclusiones más seguras. Las universidades andaluzas —entre muchas españolas y extranjeras— lo homenajearon en vida y la Comunidad Autónoma lo tiene como Hijo predilecto. Sabia decisión.

Su presencia física y su longevidad no lo hacían, sin embargo, lejano. Antes bien la afabilidad de su trato fue frecuentada por una pléyade de investigadores, algunos de cuyos nombres se cuentan entre el elenco de los más autorizados historiadores. Siempre había una respuesta para las preguntas del principiante, siempre una explicación para un problema histórico. Tal era el pozo de su sabiduría histórica, inagotable. Y todo expuesto con sencillez, más aún, con la humildad de quien aprendía algo nuevo cada día sobre la Historia. ¡Qué ya resultaba difícil!

Muchas tesis doctorales llevan el marchamo de su consejo y aprobación, muchos libros el pórtico de su presentación, miles y miles de monografías y de artículos la autoridad de su cita, la Historia de España la solvencia de su dirección y colaboración en cuantos proyectos editoriales llegaron a sus puertas. Sabía como nadie escribir desde la investigación y para la docencia. No tenían para él muchos secretos los grandes archivos nacionales y, aún así, se sorprendía con cada dato novedoso, por insignificante que pareciera.

En *España, tres milenios de historia* nos dejó un testamento magistral, no historiográfico ni intelectual, que también, sino plenamente humano. Es la reflexión

de toda una vida, su particular visión del ser de España desde la experiencia directa de escrutar con sus ojos miles y miles de documentos —la mayoría de ellos desconocidos hasta que él los consultó—, de acariciar con sus manos innumerables obras impresas, donde el valor del conjunto nunca anulaba la importancia del detalle. Don Antonio nos enseñó, desde luego, a amar los documentos, a rastrearlos, a servirnos de ellos, pero también a respetarlos.

La grandiosidad de su obra se nos antoja ahora como un gran mosaico, cuyas piezas él sabía encajar bien. Es una producción ingente. No podía faltar en una obra como la que prologamos la enumeración de sus trabajos. Es una parte del homenaje. La otra, el cuerpo principal de esta voluminosa obra, es la aportación de decenas y decenas de especialistas —no están todos los que hubiesen querido— agradecidos por su magisterio.

Más que nunca este homenaje se torna en el eco de un magisterio voluntario. En su memoria devolvemos, gracias a la voluntad de la Universidad de Granada y de la Junta de Andalucía (Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa), retazos de Historia que, en muchos casos, han partido de las obras del maestro o han sido inspirados por sus siempre sugerentes consejos. La misma pluralidad de épocas y de temas nos muestra la versatilidad de la obra de D. Antonio.

Y, pese a su humildad, es don Antonio un historiador de talla mundial, Académico de la Historia desde 1973, premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales y Menéndez Pidal de Investigaciones Históricas, por mencionar una mínima parte de las distinciones que, siempre merecidamente, recayeron en su persona. Reconocimientos que le llegaron en la madurez, después de que el sistema universitario se desprendiera incomprensiblemente de su valía.

Nada cambió su forma de ser, el trato familiar y la visita de los archivos. Nada le hizo abjurar de su sencillez, consciente de que era el mejor arma para hacer avanzar los estudios de Historia, de los que él sólo se sentía una pieza más, cuando el tiempo lo ha desvelado como una piedra angular. No se negaba a entrevistas y a prelecturas, ni a presentaciones ni a conferencias, ni a Cursos de Doctorado... A nada relacionado con la Historia podía negarse y ese sentimiento de cercanía es compartido hoy por miles de especialistas.

Parfraseando al poeta, nos deja harto consuelo su memoria y ojalá aprendamos siempre de su prudencia y buen hacer, de la constancia del trabajo y de la mesura en los juicios. La cátedra la desempeñó con su vida. Su magisterio, como la fama del Gran Capitán, permanece en el tiempo, en quienes bebieron de su obra y en las generaciones futuras que, a buen seguro, quedarán encandiladas con ella.

Aunque lejos de su carácter, recordamos los oficios religiosos que se le dispensaron una semana después de su fallecimiento. Fue en un lugar rebosante de historia: la Capilla Real de Granada. Ningún lugar mejor que aquél que aunaba oficio y sentimiento. Un lugar, por cierto, destinado a personalidades «regias». Y don Antonio, monarca de historiadores, es una de ellas.

Los responsables de la edición

NOTAS SOBRE LA ARTESANÍA DEL CUERO EN ALMAGRO (ORDENANZAS DE ZAPATERÍA, 1551)

CLARA ALMAGRO VIDAL

Almagro se convirtió a lo largo de la Baja Edad Media en una de las principales villas del Campo de Calatrava, punto nodal del territorio, al ser elegida por los maestros de la Orden como lugar de residencia y desarrollarse su papel como núcleo urbano. Sin embargo, a pesar de la importancia que mantuvo tanto en los siglos bajomedievales como en la Edad Moderna y de los trabajos que hasta este momento se han elaborado sobre ella ¹ son todavía muchas las lagunas no abordadas dentro del estudio de la población. Esta pequeña contribución pretende suplir una fracción en el vacío de conocimientos, aportando nuevos datos sobre la industria almagreña. Así, el objetivo fundamental de este trabajo es llevar a cabo un somero acercamiento al oficio de zapatería en Almagro a mediados del siglo XVI, empleando como fuente un pleito conservado en el archivo de la Chancillería de Granada.

En dicho proceso se disputa la legalidad en la fijación de precios de los productos de zapatería en esta población manchega. El concejo de la ciudad, con el fin de evitar los abusos en un elemento de primera necesidad como era el calzado, estableció una tasa máxima. Contra ello protestaron los miembros del gremio de zapateros, ya que, según ellos, la subida del precio de las materias primas redundaba en una drástica reducción de beneficios para ellos ².

1. Sobre el panorama historiográfico de Almagro, remito al último estudio publicado sobre la misma, que es el de Villegas Díaz, L., *Paisaje urbano con figuras. Almagro, Edad Media*, Granada, 2003, en el que esboza el panorama bajo medieval de la población a la luz de los datos conocidos hasta el momento, abordando historia política, social, económica y urbanística.

2. La cronología del pleito es bastante concreta. Los orígenes se sitúan en el mes de enero de 1551, momento en el que el concejo de Almagro decide tomar medidas sobre el precio máximo que pueden alcan-

En la documentación conservada del proceso judicial³, junto con los poderes de procuradores y la descripción del proceso judicial, se insertan los documentos que elaboraron para fijar los precios máximos que se podían establecer a los tipos de calzado. Éstos incluyen costas de materias primas y de los distintos pasos de elaboración de los zapatos, recogiendo asimismo una serie de categorías dentro de los mismos, junto con sus precios.

Todos estos datos, aunque parciales, resultan de gran utilidad para llevar a cabo un acercamiento al panorama del oficio de zapatería en el siglo XVI, contemplando sus miembros, las tareas desarrolladas en la producción de calzados y tipología de los mismos, así como la relación existente entre ésta y el valor monetario asignado en cada caso.

La artesanía del calzado estuvo presente sin duda a lo largo de toda la Edad Media, ya que el zapato ha sido siempre un elemento de primera necesidad. Sin embargo, la profesión como tal no comenzará a aparecer definida hasta que en el siglo XIV se potencie del proceso de desarrollo urbano y de especialización de determinados trabajos. Este fenómeno se manifestará en la aparición de talleres artesanales con asalariados y formas de organización de sus profesionales⁴ y consecuencia de ello será la aparición de ordenanzas específicas para ésta y otras ocupaciones. Dichas normativas estaban encaminadas a cumplir unos objetivos fundamentales: Controlar la calidad de los productos, defender al consumidor controlando los precios de acceso al mercado y asegurar la permanencia de la producción local, limitando la entrada de mercaderías y materias primas procedentes de otros núcleos⁵.

Como ya se ha indicado, las ordenanzas eran establecidas desde el poder y no por el propio gremio⁶, y de ello se derivarían no pocos problemas, ya que las exi-

zar los productos de zapatería. Para ello, se ordenó a los veedores del oficio que llevaran a cabo una investigación sobre el coste de producción de cada tipo de calzado, desglosando materias primas, mano de obra y otros gastos tales como alquileres, alcabalas, etc. Teniendo como base estos datos, el concejo fijó unos precios máximos para cada tipo de zapato, guardando la posibilidad de renegociarlo en caso de que el gremio de zapateros se muestre en desacuerdo. Sin embargo, estas medidas no fueron bien aceptadas entre los artesanos, de forma que mediante la interposición de apelaciones, se llegará a la Chancillería Real de Granada en marzo de ese mismo año, donde finalmente la balanza se inclina a favor del concejo, interrumpiéndose de este modo la suspensión de los efectos de las ordenanzas que se habían mantenido durante el proceso.

3. Toda la documentación procede del Archivo de la Chancillería de Granada, Cabina 506, legajo 1222, pieza, 4.

4. Laliena Corbera, C., «Estrategias artesanales en la época de formación de los oficios. Los zapateros de Huesca, siglos XIII-XIV», en *AEM*, 18 (1988), págs. 181-192; pág. 181.

5. Mendo Carmona, C., «La industria del cuero en la Villa y tierra de Madrid a finales de la Edad Media» en *Espacio, Tiempo, Forma, serie III, H.^a Medieval*, t. 3 1990, págs. 194-195.

6. Concepción Mendo Carmona «La industria...», *art. cit.*, págs. 191-192. Para Talavera de la Reina, se daba el mismo caso (César Pacheco Jiménez. «La industria del cuero en Talavera de la Reina (siglos XVI-XVII). Las ordenanzas de zapateros y curtidores de 1600», en *Espacio, Tiempo, Forma, serie IV, H.^a Moderna*, t. 2, 1999, pág. 208. Aunque primariamente se refiere a las ordenanzas de 1600, hace referencias a ordenanzas anteriores, tanto de origen real y con aplicación a todo el reino, como del concejo. Del mismo modo, las ordenanzas de Osuna en 1525 limitando los precios del calzado llevaron a una parada completa de la producción hasta que se solventó el conflicto (Ana Viña Brito. «La problemática del oficio de zapateros en Osuna a principios del siglo XVI» *Archivo Hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, t. 75, núm. 230 (1992), págs. 53-62.

gencias por ellas establecidas no siempre correspondían con la situación real de los zapateros. Así, aunque las ordenanzas favorecían la permanencia de la producción local (impidiendo en algunos casos de manera muy restrictiva el traslado para comerciar tanto materias primas como productos acabados con otros núcleos⁷), este tipo de medidas conllevaban también desventajas para los artesanos, ya que a menudo eran también aplicadas a las materias primas, primando aquellas que eran del propio núcleo y sólo excepcionalmente permitiendo la llegada de otras (para las que normalmente había que pedir permisos y pagar alcabalas). Esto hacía que los precios que éstas alcanzaban pudieran llegar a ser altamente variables, en función de la oferta. Sin embargo, no hay constancia de que esta circunstancia se de en el caso almagreño.

Por regla general, estos textos legislativos eran emitidos por el concejo y no por el gremio. En consecuencia, éste también se responsabilizaba de su cumplimiento empleando para ello a veedores, figuras con poder para actuar en caso que no se respondiera a las obligaciones impuestas. Y a pesar de que en ciertos casos hay constancia de que estos cargos fueron ocupados por miembros de los propios gremios, esto no parece que se diera en todos los casos, y el de los zapateros de Almagro es uno de los ejemplos en los que los veedores eran impuestos por el concejo a la comunidad artesanal, lo cual sin duda aumentaba los recelos acerca de ellos⁸.

Dentro de los textos normativos, el control de los precios era práctica común dentro de la Baja Edad Media, y este no es el único caso que encontramos en el paso a la Edad Moderna en la cual gremios de zapatería se enfrentan al concejo de la villa donde se asientan a causa de estas imposiciones.

En efecto, este tipo de conflictos debió ser frecuente⁹, y resulta arriesgado hacer valoración sobre las posturas de los implicados. La fijación de precios, unida a la limitación en la importación de materias primas, dificultarían en algunos casos el asegurar un margen de beneficios suficiente para los zapateros, tal y como se expone claramente en el pleito¹⁰. Sin embargo, el que no todos los zapateros de Almagro se vean implicados en el pleito, y el que parece que la balanza final favorecía la posición del concejo, lleva a plantearse la posibilidad de que las reivindicaciones de los zapateros no tuvieran tanta base como ellos sostenían.

7. Mendo Carmona, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 194; M.^a Isabel Falcón Pérez, «La manufactura del cuero en las principales ciudades de la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)», en *En la España Medieval*, 24 (2001) págs. 34-35; Laliena Corbera, C., «Estrategias artesanales...», *art. cit.*, pág. 187.

8. Esto se puede ver en el pleito, ya que se expone claramente cómo es el concejo quien lleva a cabo las averiguaciones y define los precios definitivos, y los veedores del oficio, al contrario de como pasa en otros oficios, no son miembros del gremio, sino nombrados por el concejo.

9. Así, en Osuna, Madrid y Talavera, por ejemplo.

10. Esta combinación de factores podría estar también detrás la pérdida de importancia relativa de la actividad de los zapateros en Talavera de la Reina a mediados del siglo XVI (véase Pacheco Jiménez, C., «La industria...», *art. cit.*, págs. 201-202).

LA ZAPATERÍA EN ALMAGRO

Independientemente del resultado final, lo que no tiene duda es que el proceso en sí resulta una fuente de valor para el estudio de la profesión en la época de transición a la Edad Moderna por los numerosos datos que proporciona, y es en este sentido que se orienta la presente aportación.

Los artesanos

Entre los datos que proporciona el pleito entre zapateros y el concejo almagraño, se encuentra una relación de los profesionales del calzado en Almagro. En el pleito se recogen hasta catorce zapateros¹¹. Desgraciadamente, poco más se puede saber de ellos, aparte de sus nombres y la suposición de que cada uno tendría su taller. No hay forma de saber, tampoco, si montan el número total de zapateros de la villa, o si habría también otros que no se implican en este conflicto concreto, aunque esta última opción es la más probable, ya que se sabe de al menos un zapatero (Martín López) que aparece como testigo en los papeles del proceso, pero que no se refleja entre los reclamantes.

A pesar del número relativamente elevado de miembros del gremio de zapateros en la población manchega, lo cierto es que parece que la institución no debió tener excesiva fuerza a mediados del siglo XVI, momento en que se plantea el presente pleito, ya que no había logrado imponer el nombramiento de sus propios veedores, de la misma forma que lo habrían logrado ya otros oficios¹².

Por otro lado, el único indicador que poseemos sobre su situación socio-económica es el margen de ganancia que se recoge en la documentación, que debió rondar los 15 mrs de media¹³. Asimismo, la impresión que da es de que se trata de una comunidad heterogénea en las dimensiones de los negocios. Sin embargo, no hay indicios que lleven a pensar que haya especialización de talleres en función del tipo de calzados que producen, que sí se localiza en otros casos¹⁴. Sí se sabe, sin embargo,

11. Los nombres recogidos en la documentación son: Diego de Belmonte, Pedro de Espinosa, Alonso Manglano, Francisco Manglano, Lope Manglano, Pedro de Mora, Juan Rodríguez Gordo, Francisco Ruiz, Alonso Almerique, Antón García, Diego Gutiérrez, Hernán López, Alonso Moclín y Martín López.

12. Los veedores del oficio en este caso son un tal Alonso Soriano y Juan del Castillo, de los cuales, excluida la posibilidad de que sean zapateros, no se sabe la ocupación. Así, en cierto momento del pleito, los zapateros se expresan de la siguiente forma: también nos quejamos y agraviamos por aver puesto y nonbrado // hombres por tasadores y moderadores de las dichas nuestras hombres que no son de nuestro oficio ni tienen espirencia del ni de lo que cuestan y valen, hizriendose en todos los otros oficios lo contrario que los texedores, sastres y los demás oficiales sacan y tiene entre ellos los que an de ser sus vehedores.

13. Es difícil calcular la ganancia (en ocasiones llamada mano de obra) de los zapateros, ya que este concepto aparece siempre sumado a otros tales como alcabala, alquiler de tiendas. La suma de estos variables conceptos, oscila entre los 8-9 de los zapatos de correa de zagal y los 20'5 de los de a correa de hombre, pasando por los 10 mrs de los moriscos de mujer y los 13 de a correa de hombre.

14. Córdoba de la Llave, R., *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990, pág. 187.

que entre las labores que se efectuaban en estos talleres se encuentra la reparación de calzados, ya que en la documentación del concejo se contempla el costo de solar un par de zapatos ¹⁵.

Considero que se puede suponer que los zapateros presentes en el pleito serían cabeza de talleres con oficiales y aprendices a su cargo. El tamaño de estos talleres sería variable, o eso se puede deducir del hecho de que, aunque parece que la mayor parte de los zapateros compraban las pieles ya trabajadas a los curtidores, se sabe que al menos Pedro de Espinosa no compraba cordobanes curtidos ¹⁶. Este dato, aunque sólo aparezca en un caso, es sumamente interesante, ya que permite plantear, por una parte, que es posible que al menos parte de las instalaciones de esta industria se encontrara a las afueras de la ciudad en las cercanías del río, zona más favorable para las curtidurías, y por otro, confirmar la multiplicidad de tenerías en la población almagreña ¹⁷.

Como último detalle, es de interés apuntar que parece que la zapatería debió ser una ocupación de tradición familiar en algunos casos, como es el de la familia de los Manglano, ya que encontramos tres zapateros compartiendo este apellido no demasiado común, sin que se pueda saber en qué grado de consanguinidad están relacionados.

Las materias primas

Al estudiar el proceso de producción del calzado, se distinguen unos elementos fundamentales que deben ser contemplados, ya que determinan el resultado final del producto. Estos factores son: la materia prima empleada, el procesado de la misma y el modelo del zapato en sí.

Dentro de las materias primas, en primer lugar se encuentran las pieles para las suelas (denominadas *tallas* en la documentación). En la documentación hay especificaciones más allá de su coste y tamaños. Es posible, al igual que sí se conoce en otras poblaciones, que fueran empleados por lo general cueros vacunos, más gruesos para estas piezas ¹⁸.

No parece que su procesado fuera llevado a cabo por los propios zapateros, sino por curtidores que posteriormente las vendían ya cortadas ¹⁹, y no por pieles completas como sí ocurre con los cordobanes.

Del procesado a que se sometían estas pieles no se da ninguna indicación en la documentación, y se puede suponer que consistiría en un buen curtido para evitar la

15. El precio de esta labor son 45 mrs.

16. Esta situación no debía ser excepcional, como muestra el que en 1552 haya una Pragmática que prohíbe que los zapateros tengan tenerías o curtan, o pidan colambres para curtir en las tenerías y que se aplica a todo el reino (Pacheco Jiménez, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 212).

17. Este dato ya había sido propuesto por Villegas Díaz, L. R., *Paisaje urbano...*, *op.cit.*, pág. 103, quien no tenía en esos momentos datos para afirmarlo con seguridad.

18. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op. cit.*, pág. 189.

19. Ya que los precios se establecen por pares de *tallas* o suelas cortadas, y no por pieles completas.

podredumbre de la piel. De datos procedentes de otras zonas, sabemos que existían distintos tipos de moldes para cortar las suelas ²⁰, correspondiendo a tradiciones zapateras diferenciadas.

Las suelas definían también de qué tipo de zapatos se trata (de hombre, de mujer...), ya que éstos se definían en función del número de *puntos* de las mismas. Así, el calzado de hombre era aquel de 10 u 11 puntos, o más, el de mujer y zagal oscilaba entre 6 ó 9 puntos y los de niño estaría por debajo de estos valores ²¹.

El precio de estos elementos, de los que no se dan mayores especificaciones en la documentación, depende principalmente del número de pares de suelas que salen de una pieza de cuero, variando en función del tamaño y del tipo de calzado en cuestión. De esta forma, un par de suelas para zapatos de hombre *a correa* costaría unos 34 mrs., mientras que si dicho zapato es *a rostro*, sólo costaría 23 mrs, sin que podamos saber exactamente cómo era construido el zapato o de qué manera se diferenciaban entre sí las suelas.

Del mismo modo, las suelas destinadas a solar zapatos de mujer y de zagal, más pequeñas, también resultan lógicamente más baratas que las de hombre, reflejándose en la documentación que las de un par de zapato de *a correa*, que es el que se supone precisa más cantidad de materia prima, cuesta 23 mrs, y la suela de un zapato de mujer *a la morisca* saldría por 22 mrs. Como se puede observar, en este caso la diferencia de precio no es tan significativa entre los distintos tipos de zapatos de mujer como es entre los de hombre.

CUADRO I

Coste de suelas de calzado	
TIPO DE ZAPATO	PRECIO (mrs)
De hombre a correa ²²	32-34
De hombre a rostro	23 ²³
De hombre a la morisca	26'13 ²⁴
De zagal a correa	23
De zagal a rostro	16'53 ²⁵
De zagal a la morisca	22
De mujer a rostro	16'53 ²⁶
De mujer morisca / servillas	22

20. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op.cit.*, pág. 191.

21. En Córdoba se empleaba una categorización similar del tamaño del calzado, tal como recoge Córdoba de la Llave, *La industria...*, R., *op.cit.*, pág. 191.

Junto a las suelas, el segundo material con que se fabricaba el calzado eran las pieles para empleadas para las ijadas de los zapatos (la parte superior). Las pieles destinadas a esta función eran preferentemente cordobanes procedentes de cabras machos, aunque para calzados de mujeres y niños, se empleaban pieles de hembras, más económicas. Del mismo modo, la piel de oveja, más barata y disfrutando una mayor disponibilidad, también parece haber sido empleada para el calzado, aunque resultara de peor calidad²⁷.

Por su más frecuente mención dentro de la documentación almagreña, parece claro que el cordobán blanco es el preferido por los artesanos, y es también el que más alto precio alcanza, cerca de los 280/290 mrs, como ya se ha indicado. Estos cordobanes se llevaban a cabo a partir de cabras machos, ya que su mayor tamaño que permite un mejor aprovechamiento de los cueros y porque resultaba más resistente.

CUADRO 2

Coste de pieles procesadas para la fabricación de calzado	
cordobán blanco de macho (sin zurrar)	238 mrs /227 mrs de acuerdo con el concejo
cordobán blanco de macho (zurrado)	289'7 ²⁸ / 291'83 ²⁹ mrs / 279'67 de acuerdo con el concejo
cuero de hembra (probablemente zurrado, puesto que se tiñe), empleado para zapatos de zagales y de morisco de mujer ³⁰	187 mrs /187'5 mrs.
"Ijadas prietas"	170 / 178'5 mrs ³¹
"Ijadas blancas"	272 mrs ³²

22. La suela de bota de hombre cabe suponer tendría precio similar.

23. La estimación de Pedro de Espinosa es de 33 mrs para los zapatos a rostro, pero, dadas las otras costas recogidas en su informe, estimo que se trata de una errata y que probablemente se refiera a los de correa.

24. El valor se ha obtenido de la relación entre precios finales respecto a los de zagal moriscos.

25. Calculado por proporcionalidad en función de la relación entre los precios de suelas en los zapatos de hombre.

26. Dado que se trata de zapatos del mismo tamaño que los de zagal, cabe suponer que los precios coincidan.

27. Dada la distinta calidad de ambas materias, estaba muy regulado el empleo de uno y otro tipo de pieles, aunque en Almagro no se identifican esas especificaciones. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, pág. 183.

28. De acuerdo con lo expuesto por Pedro de Espinosa.

29. Según cuentas de Alonso Manglano.

30. La piel para zapatos de correa de zagal cuestan 187'5 mrs.

31. Terminología y cuentas de la información de Juan Escoxido.

32. De acuerdo con la información de Juan Escoxido.

Para el procesado de estas pieles, eran necesarios también otros productos, de los cuales procedo a enumerar los más importantes, y aquellos de los que la documentación nos proporciona referencias significativas.

La cal era empleada en las primeras fases del curtido. Esta cal viva era mezclada con agua, y posteriormente se introducían las pieles un determinado número de días para curtirlas. La cal debía ser posteriormente aclarada del todo, ya que su permanencia en la piel provocaba que ésta se pusiera rígida y se agrietase ³³.

Para el curtido también se empleaba una sustancia llamada zumaque, producto vegetal (se trata de la corteza de un arbusto), empleado en la segunda fase del curtido. Esta sustancia era puesta en agua junto con otras y las pieles, con el fin de que los taninos que contiene fueran penetrando en los cueros, acabando de esta manera el proceso de curtido. Según la documentación, se empleaba en el curtido entre cuatro y seis arrobas de zumaque, costando cada arroba 51 mrs.

Para contrarrestar los efectos de los productos curtientes y mantener la flexibilidad de la piel se empleaban grasas de origen animal, aplicadas en distinta cantidad en función del tratamiento que sufran las pieles, si sólo son curtidas o también zurradas ³⁴. Sabemos, por el informe presentado por Alonso Manglano, que el sebo necesario (y el trabajo, probablemente) para zurrar un cordobán de macho costaba 42'5 mrs, aunque las cuentas presentadas por el concejo indican unas costas significativamente inferiores para este proceso. Aunque de ello se hablará con mayor detenimiento en el apartado siguiente, cabe apuntar ya que dentro del zurrado también parece haber distintas calidades, en función del destino del cuero ³⁵.

Para la producción del calzado, las pieles debían ser procesadas en primer lugar. Aunque se puede suponer que en la mayor parte de los casos estas labores eran ajenas al oficio de zapatería, se sabe de al menos un taller que desarrollaba el procesado de las pieles desde las primeras fases ³⁶.

En efecto, el procesado de las pieles para las ijadas en ciertos casos parece que recaía en el mismo taller del zapatero. Para ello, como ya se ha indicado, se empleaba cal, zumaque (u otras sustancias similares) y sebo. Los primeros eran empleados para curtir las pieles, y el último para evitar que ésta se endurezca durante el curtido y el zurrado, y lograr así que permanezca flexible ³⁷.

Los datos que han llegado son parciales, pero se puede decir que el tratamiento de la piel parece que cambia en función del tipo de zapato al que se va a destinar. De esta manera, el zapato para hombre aparece siempre zurrado, pero el coste de zurrar las

33. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op.cit.*, pág. 163.

34. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op.cit.*, págs. 172-76. El zurrado era un proceso opcional, llevado a cabo tras el curtido y que resultaba en la obtención de pieles más flexibles y de mayor calidad.

35. Este hecho es también apuntado por Ricardo Córdoba de la Llave, *La industria...*, *op.cit.*, pág. 189.

36. En concreto, se trata del taller de Pedro de Espinosa.

37. Mendo Carmona, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 183. Sobre el procesado de la piel, Falcón Pérez, I., «La manufactura...», *art. cit.*, pág. 33, muestra un esquema muy clarificador, desglosando todas las fases del mismo.

piezas de cordobán para los de *correa* es más alto que los de *a rostro*, empleándose hasta dos arrobas menos de zumaque en el tratamiento de la misma cantidad de piel. El resultado es que entre unas pieles y otras hay una diferencia de 15 mrs por unidad, diferencia que es más o menos proporcional a la diferencia en el coste final ³⁸.

Del mismo modo, queda constancia que en determinados casos las pieles se teñían (en concreto, de tinta de rojo y negro para los zapatos a morisca de mujer), lo cual añadiría coste al procesado ³⁹.

Por otro lado, las referencias que proporciona la documentación dan la impresión de que la producción de las pieles para las ijadas estaba en cierta medida especializada, y que no en todos los talleres se producían cordobanes, de mayor calidad ⁴⁰. La diferencia de calidad se hace patente en el precio, aunque resulta difícil identificar los distintos tipos de pieles empleados para cada clase de calzado.

Un cálculo aproximado del coste del procesado (incluido el zurrado) por cada cordobán, según las estimaciones de la documentación da como resultado:

CUADRO 3

Coste de trabajo de las pieles	
Tipo de zapato/productor	precio (por unidad de piel)
Zapato de correa	60'92
Zapato a la morisca de mujer	45'33
Zapato a rostro	36'83
Datos dados por Espinosa (sin especificar destino)	entre 31'17 y 45'34 mrs ⁴¹

En esta tabla de costes, se percibe cómo los valores dependen en su mayoría de los productos empleados en el mismo: la cal y el zumaque (por ejemplo, nótese que el cálculo del coste de zumaque por cada cordobán da como resultado 16'99 mrs), a lo que se debe sumar el sebo o grasa para aumentar la flexibilidad del mismo.

38. En concreto, son 22 mrs.

39. El tinte del cuero se llevaba a cabo tras el zurrado, aplicando a las pieles una sustancia moriente que favoreciera la fijación de los colores, que podían obtenerse tanto de sustancias vegetales como minerales (Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op.cit.*, págs. 179-180, proporciona una buena descripción del proceso).

40. Así, Juan Escocado, al declarar los precios de sus productos de piel, dice específicamente que no trabaja con cordobanes.

41. Concretamente: 31'17; 34; 42'5 y 45'34 mrs.

Es importante resaltar que coste general de la materia prima suma un alto porcentaje del precio final del producto (dato comprensible si se considera que estos costes incluyen el procesado hasta el montaje del zapato en sí). Esto hace comprender la preocupación expresada por el gremio de que el límite del precio en el producto acabado, sin que previamente se asegurase el abastecimiento de estas materias a precio razonable.

Técnicas de producción

Los procesos técnicos que resultaban en la producción de los zapatos, se pueden englobar en dos grandes bloques: el primero, que ya ha sido abordado son todos aquellos pasos destinados a la preparación de las materias primas ⁴². En segundo lugar, se llevaba a cabo la fabricación del zapato en sí, llevada a cabo en los talleres de Almagro.

En esta última fase de la producción las distintas piezas de cuero se unían por medio de costuras, para lo que era necesario el empleo de hilo o similar. Este hilo solía ser de cáñamo, de mayor dureza y calidad ⁴³. En las ordenanzas de Córdoba se estipulan normas bastante concretas sobre este material. Este hilo solía ser de cáñamo, de mayor dureza y calidad ⁴⁴. Por desgracia, no tenemos datos que permitan calcular el coste de esta materia prima que, por otro lado, no debía ser excesivamente significativo ya que, bien no se menciona en absoluto, o se recoge en conjunto con otros conceptos.

Estas actividades, que incluirían el corte de las piezas de cuero, empleando un patrón o molde ⁴⁵, y el cosido entre ellas y a la suela, debieron llevarse a cabo exclusivamente por el mismo zapatero y sus ayudantes. Desgraciadamente, la documentación almagreña no proporciona gran cantidad de datos sobre esta fase final de la producción, que era el que realmente producía beneficios a los artesanos.

Así, los costes de fabricación de los zapatos tienden a aparecer englobados todos en un mismo apartado, que incluye el alquiler del local, el pago de las alcabalas y la compra de los materiales necesarios para esta última fase (i.e. el hilo).

42. Estas labores no siempre estaban ligadas de forma directa al gremio de zapateros, pero de fundamental importancia para ello, lo cual justifica su inclusión tanto en la documentación como en este estudio.

43. Mendo Carmona, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 188.

44. Mendo Carmona, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 188.

45. Mendo Carmona, C., «La industria...», *art. cit.*, pág. 188.

CUADRO 4

Coste de la elaboración final del zapato	
Estimación de Alonso Manglano	8 mrs ⁴⁶
Estimación de Pedro de Espinosa	6-7 mrs ⁴⁷
Zapato a correa hombre, de acuerdo con el concejo	20'5 mrs ⁴⁸
Zapato a rostro hombre, de acuerdo con el concejo	13 mrs
Zapato correa zagal, de acuerdo con el concejo	8-9 mrs
Zapato de mujer morisca, de acuerdo con el concejo	18 mrs (de los que 8 son específicamente de ganancia)
Solar zapatos, de acuerdo con el concejo	13 mrs ⁴⁹

Estas sumas pueden ser consideradas parte de la ganancia de los zapateros, en el caso que de que ellos mismos llevaran a cabo la obra. Sin embargo, en determinadas ocasiones se desglosa de forma independiente este concepto del de ganancia, lo cual indicaría que este trabajo lo llevaban a cabo asalariados del taller.

Era ésta última fase la que define la tipología de los zapatos en último término, en función del corte y cosido de las distintas piezas. Desgraciadamente, no nos han llegado detalles que permitan identificar con exactitud la morfología de cada tipo de calzado, aspecto en el que se profundizará en el siguiente apartado.

Los productos acabados

La morfología del calzado medieval es un tema de estudio todavía pendiente de agotar. Ricardo Córdoba de la Llave y María Martínez Martínez, entre otros, han contribuido inmensamente al conocimiento de este tema ⁵⁰, pero la incertidumbre sobre la realidad física de las distintas tipologías recogidas en la documentación todavía existe.

46. Incluye mano de obra e hilo.

47. Aplicable a zapatos de a rostro y de correa.

48. En las estimaciones del concejo, se incluye este concepto alquiler de tienda, mano de obra y alcabalas, por lo general.

49. Este es un caso especial, en que se arregla calzado ya existente. El valor se obtiene de restar al precio final el coste de la suela nueva.

50. Martínez Martínez, M., *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XV)*, Murcia, 1988, págs. 379-394, quien incluye además una relación de precios de estos productos para la ciudad e el s. XV; Ricardo Córdoba de la Llave, *La industria...*, *op.cit.*, págs. 195-199, quien asimismo incluye una somera ilustración de algunos tipos de zapatos.

De los datos proporcionados por la documentación almagraña, se pueden extraer algunas ideas sobre cada uno de estos tipos de calzado, que se exponen a continuación, organizada por tipo de calzado y en función del coste, para su mejor comprensión.

- Botas de hombre. Se debían fabricar por encargo, y a medida, debido a que el gasto de piel en su realización era prácticamente seis veces más que los zapatos normales (al emplearse prácticamente un cordobán entero para cada par), y se debía hacer exclusivamente con cordobanes ⁵¹. Por el alto coste que esto implicaba, es de suponer que era un tipo de calzado menos común ⁵².
- Zapatos de correa Son los más caros de producir, porque parece que usan más cordobán que los otros tipos (6-8 pares de zapatos (y los cálculos del concejo se hacen sobre 7'5 pares de zapatos por cordobán, mientras que de los de a rostro salen 8 pares de zapatos) y parece que también más suela, ya que el coste de las mismas también es mayor. En Almagro sólo aparece recogido que se fabricaran para hombre y zagal (no para mujer).
- Zapatos de *a rostro*, determinados por el tipo de suela ⁵³. No se sabe bien cómo era concretamente. Son los más económicos de entre los que se recoge que se producen en Almagro para hombre, tanto por el nivel de elaboración del zurrado como por el trabajo que conllevan. Este tipo de zapato era empleado tanto por hombres como por mujeres (y en el caso de las mujeres se especifica que son de suelas blancas) y zagales.
- Zapatos moriscos. Son los únicos en los que la documentación especifica que son teñidos de manera regular, en rojo o en negro. Definidos también por el tipo de suela ⁵⁴, no se sabe bien cómo eran. Se fabricaban tanto para hombre como para mujer (parece que era más frecuente para mujer) y para zagales.
- Servillas, o zapatos ligeros y de suela muy delgada ⁵⁵, empleados tanto por hombres como por mujeres, pero sobre todo por estas últimas. Aunque no se sabe con precisión a qué tipo de calzado se refiere, cabe aventurar que se trate de algún tipo de zapato cerrado con una sola pieza ⁵⁶, como indicaría por una parte, que las ordenanzas de Almagro le den el mismo precio que a los botines de mujer, y por otro, que en Talavera de la Reina se obligue a que, aunque no tengan *viras* o tiras de cuero que se cosen entre la suela y la pala, posean *barretas*, o trozos situados dentro del calzado para reforzar la costura.

51. Suposición por las ordenanzas de otras ciudades que limitan el uso de badanas o pieles de oveja a los zapatos de niño (Falcón Pérez, I., «La manufactura...», *art. cit.*, pág. 42).

52. Córdoba de la Llave, R., *La industria... op. cit.*, pág. 196.

53. Viña Brito, A., «Problemática...», *art. cit.*, pág. 56, recoge un fragmento de las Actas Capitulares de Osuna, en la que se habla de zapatos ...*con suelas arrostro o a la morisca*.

54. Córdoba de la Llave, R., *La industria ... op. cit.*, pág. 198.

55. Definición dada por el D.R.A.E.

56. Martínez Martínez, M., *La industria..., op. cit.*, pág. 393, las identifica con una especie de chanquetas de origen musulmán, empleadas por la mujeres granadinas.

—Botines de mujer, de los que apenas se sabe nada excepto que su precio final coincide con el de las servillas. Parece, por los datos procedentes de otras ciudades, que había distintas variedades de botines⁵⁷, sin que podamos saber si en este caso se daban.

En el siguiente cuadro se ve claramente la gradación de precios entre los distintos tipos de zapatos producidos en Almagro⁵⁸:

CUADRO 5

TIPO DE ZAPATO	PRECIO (mrs)
hombre a correa	90
hombre a rostro	68
hombre a la morisca	76
zagal a correa	68
zagal a rostro	55
zagal a la morisca	64
mujer a rostro	55
mujer a la morisca	60
botines de mujer / servillas	¿? ⁵⁹

57. Córdoba de la Llave, R., *La industria...*, *op. cit.*, pág. 198, recoge el botín alto, el bajo redondo, el de suela redonda y el lombardo.

58. Este tipo de relaciones de precios se encuentran también para otras poblaciones. Así, Millares Carlo, A. y Artilles Rodríguez, J., *Libros de acuerdos del concejo madrileño. 1464-1600. I. 1464-1485*, Madrid, 1932, págs. 246-248, recogen una lista de tipos de zapatos y sus precios del acuerdo del concejo madrileño, datado en 1483. Martínez Martínez, M., *La industria...*, *op.cit* págs. 381-385 recoge un exhaustivo listado para Murcia en la segunda mitad del siglo XV; Para el siglo XVI tenemos el caso de Osuna, presentado por Viña Brito, A., «Problemática...», *art. cit.*

59. Lo único que se indica es que ambos tienen el mismo precio.

Así, se puede observar claramente cómo los zapatos se gradúan en su coste en función, por una parte, de su tipología, y por otra, del tamaño de los mismos. Los precios establecidos por el concejo de Almagro coinciden bastante ajustadamente con los cálculos expuestos en las informaciones previas, lo cual no excluye que sí se pudieran producir problemas en caso de que subiera el precio de las materias primas.

CONCLUSIONES

La industria del cuero en Almagro, y dentro de ella, la de la zapatería, debió de jugar un papel relativamente importante dentro de la vida económica de la villa, al tratarse éste de un producto de primera necesidad. Sin embargo, los intentos del gremio de afianzarse frente a la autoridad del concejo se traducirán en conflictos tales como el aquí tratado, provocando no pocos problemas.

Las ideas aquí apuntadas no pretenden en absoluto dar por agotado el tema de los zapateros almagreños en la transición a la Edad Moderna, ya que queda claro que todavía quedan muchos aspectos por cubrir del tema (como es, por ejemplo, el de la tipología del calzado, la organización de los talleres) e interpretaciones del mismo (como, por ejemplo, la significación sociológica de la variedad de productos, aspectos de ideología...), pero sí permiten hacerse con una idea aproximada de la situación de esta industria en el siglo XVI.